



RECEIVED

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

JUL 20 2018

DIVISION FOR OCEAN AFFAIRS
AND THE LAW OF THE SEA

ONU03134

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización (DOALOS) y, en seguimiento a sus comunicaciones ONU00082 y ONU00113, hace referencia al "Programa Anual 2018 para Prácticas de Tiro real de las Unidades de Superficie y aeronavales adscritas a los diferentes Mandos Navales de los Litorales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe".

Al respecto, la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas informa sobre una ampliación del periodo de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del Litoral del Océano Pacífico, conforme al área marítima y fecha que se mencionan a continuación:

Polígono situado en la costa oriental de Isla Margarita en Bahía Almejas, al sur de Puerto Cortés, BCS. A una distancia de 2 M.N., aproximadamente, delimitado por los siguientes puntos geográficos:

1. Lat. 24° 28.7' N y Long. 111° 48.0' W
2. Lat. 24° 28.7' N y Long. 111° 46.8' W
3. Lat. 24° 27.4' N y Long. 111° 48.0' W
4. Lat. 24° 27.4' N y Long. 111° 46.8' W

Fecha ampliada: Del día 22 de agosto al 3 de septiembre de 2018.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 19 de julio de 2018.

**División de Asuntos Oceánicos
y del Derecho del Mar
Naciones Unidas
DC2-0420
Nueva York**

MISIÓN PERMANENTE
DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, N.Y.